Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 19 de Octubre de 2022 | 09:29

RUC: 0560001190001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO | Usuario: Munisigchos | [Cerrar Sesión] | MUNICIPAL DE SIGCHOS |

Administración

Entidad Contratante

Datos Generales

»Plan Anual de Contratación





OPERACIONES



Paso 1 Paso 2 del Plan del Plan

Paso 3 Documentos del Plan

Instrucciones : Utilice la barra de botones para mantenimiento de registros de planes de contratación o ingrese el año y la descripción del Plan y presione **Continuar**. Los campos marcados con * son obligatorios. Presione continuar para subir información.

* Año:	2022 🕶	Seleccione el año de Contratación.
* Descripción:	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2022	Descripción del Plan Anual de Contratación. Caracteres permitidos: A - Z á-ú ñ Ñ 0 - 9 .:;-() Máximo 200 caracteres(Ver contador):
* Valor Asignado:	8200183.20	Valor Asignado del Plan Anual de Contratación.
* Maneja Esigef:	NO	El sistema valida automáticamente si la Entidad maneja certificación presupuestaria.
* Descargar archivo:	Módulo Facilitador Instructivo MFC	Descargar Módulo Facilitador Ushay MFC. Nota: Llenar la información de acuerdo al instructivo.

Plan de Adquisición actualizado exitosamente.

AÑO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	FECHA CREACIÓN	ÚLTIMA FECHA ACTUALIZACIÓN
2022	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2022	8200183.20	2022-01-14 13:37:28	2022-10-19 09:29:37
2021	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2021	5273361.18	2021-01-13 16:56:30	2021-12-03 15:59:22
2020	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2020	4590715.37	2020-01-14 10:13:13	2020-11-30 19:24:06
2019	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2019	3740399.89	2019-01-07 11:54:46	2019-11-19 17:17:25
2018	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2018	7053761.34	2018-01-12 08:08:33	2018-11-12 12:00:23
2017	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2017	6566528.02	2017-01-13 15:33:28	2017-11-14 08:21:49
2016	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2016	7585413.57	2016-01-14 14:47:04	2016-11-28 10:21:58

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 19 de Octubre de 2022 | 09:32

RUC: 0560001190001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO | Usuario: Munisigchos | [Cerrar Sesión] | MUNICIPAL DE SIGCHOS |

Datos Generales

Entidad Contratante

Administración

»Plan Anual de Contratación



Paso 1 del Plan

Paso 2 Detalles del Plan

Paso 3 Documentos del Plan v Resumen

Instrucciones: Para ingresar la resolución de aprobación seleccione el documento mediante el botón Examinar, ingrese un nombre identificativo para el archivo y haga click en el botón Subir Archivo.

Datos Adquisicion de la Empresa

Empresa:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	
RUC:	0560001190001	
Responsable:	Munisigchos	
Cargo:	Analista de Sistemas	
Año de Adquisición:	2022	



Regresar





NOTA: Solo se permiten archivos con extensión: pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar, xml, txt, tif, tiff, jpg, jpeg, png, gif, gz, tar, bz2, dwg

El límite máximo para subir documentos anexos es de 5MB por archivo

.::Archivos del Plan de Contratación del año 2022

	Al cilivos aci i lali ac colla	atacion aci ano 2022			
I	RESOLUCIONNOVENAREFORMAPAC2022-	RESOLUCION NOVENA REFORMA PAC	mdE	Eliminar	
	<u>signed-signed.pdf</u>	<u>signedsigned</u>	<u>md5</u>	<u>Eliminar</u>	
	DOCUMENTOS9naREFORMA.pdf	DOCUMENTOS na REFORMA	<u>md5</u>	<u>Eliminar</u>	
	DECIMAREFORMA-signed-signed-signed.pdf	DECIMA REFORMAsignedsignedsigned	<u>md5</u>	<u>Eliminar</u>	
ĺ		RESOLUCION REFORMA PAC	<u>md5</u>	<u>Eliminar</u>	
ı	<u>signed.pdf</u>	<u>signedsigned</u>			₩

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.





MEMORÁNDUM No. 359-2022-PS-GADMS

PARA:

Dr. Hugo Argüello Navarro, Alcalde del Cantón Sigchos

DE:

Abg. Karem Mena, Procuradora Síndica

ASUNTO:

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DECIMA REFORMA PAC 2022

FECHA:

18 de octubre de 2022

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS

RECIBIDO

NOMBRE JUI

FECHA 19-10-2012

HORA 8:04

D 07 10 214

Por Secretaria de Alcaldía

En atención a la sumilla inserta en el Memorando No. 253-2022-GADMS-DA-AS-M, de fecha 17 de octubre de 2022, recibido en esta dependencia el 18 de octubre del mismo año, en el que dispone la elaboración de la Resolución Administrativa para la Décima Reforma al PAC del año 2022; procedo a remitir al correo judyalban@hotmail.com (Secretaria de Alcaldia) la Resolución No. 0180-GADMS-2022-A, a fin de que la suscriba y así seguir con el trámite.

Atentamente,



DROCHBARODA CÍNDICA

NOTA: DEVUELVO DOCUMENTOS PUESTOS EN CONSIDERACIÓN DE ESTA PROCURADURIA SINDICA.

GAD MUNICIPAL D.
SIGCHOS
RECIBIDO
COMPRAS PÚBLICAS

Portos So les

Nombre: (0765 - 2026)

Fecha: 19-10 44

Teléfono: (03) 2714242 / 2714444



RESOLUCIÓN No. 0180-GADMS-2022-A ALCALDIA DEL CANTÓN SIGCHOS CONSIDERANDO

- Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación -PAC- con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, mismo que será publicado en la página web de la entidad contratante dentro de los 15 días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICA5; y, en caso de que existan reformas al Plan Anual de Contratación, las mismas deberán ser publicadas al igual que el PAC;
- Que, el artículo 43 del Nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de COMPRAS PÚBLICAS;
- Que, el Arq. Mario Durán, Director de Planificación, remite al señor Alcalde del Cantón el Memorando No. GADMS-DPT-2022-022-MD de fecha 17 de octubre de 2022, manifiesta: "Me permito entregar la Matriz De Reforma Al Plan Anual De Inversiones 2022 y POA 2022 como insumo Para Reformar El Plan Anual De Compras 2022, y solicito de la manera más comedida autorice a la unidad de compras públicas continuar con el trámite de Reforma al PAC 2022 y publicación; esto en relación a Memorando No. 121-2022-GADMS-SG.";
- Que, el Ing. Carlos Solis, Analista de Compras Públicas, remite a la Dra. Aida Salguero en calidad de Directora Administrativa del GADMS el Memorando No. 0182-2022 GADMS-ACP de fecha 17 de octubre de 2022, los documentos para revisión y de estar de acuerdo a la normativa legal vigente se solicite a la Máxima Autoridad se elabore la Resolución Administrativa aprobando la Decima Reforma al PAC del año 2022;
- Que, mediante Memorándum No. 253-2022-GADMS-DA-AS-M, de fecha 17 de octubre de 2022 la Dra. Aida Salguero en calidad de Directora Administrativa del GADMS remite al señor Alcalde del Cantón Sigchos el expediente para la Décima Reforma al PAC 2022, a fin que disponga a Procuraduría Síndica la elaboración de la resolución administrativa para su publicación y posterior ejecución. Consta sumilla inserta en el Memorando en mención en el cual el Ejecutivo Municipal dispone: "Ab. K Mena elaborar resolución. 2022/10/18";





Que, ante los requerimientos expuestos es necesario realizar una reforma al Plan Anual de Contratación del GAD Municipal del Cantón Sigchos;

En uso de sus facultades legales y reglamentarias;

RESUELVO:

- Art. 1.-Aprobar la Décima Reforma al Plan Anual de Contratación del GAD Municipal del cantón Sigchos, Correspondiente al año 2022, según detalle en cuadro adjunto a la presente resolución.
- Art. 2.-Disponer a la Dirección Administrativa del GAD Municipal del cantón Sigchos para que a través del Analista de Compras Públicas publique la presente resolución, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Dado en el despacho del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, en la ciudad de Sigchos a los 18 días del mes de octubre del año 2022.

Cúmplase.-



HUGO ENRIQUE ARGUELLO NAVARRO

Dr. Hugo Argüello Navarro

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS

Elaborado por:



KAREM DAYANA MENA PACHECO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

A	G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
-	RECIBIDO
sigchos	7 1
NOMBRE	Judy
FECHA	17-10-12022

MEMORANDO Nro. 253-2022-GADMS-DA-AS-MORA

Por Secretaria de Alcaldía

PARA:

Dr. Hugo Argüello Navarro - ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS

FECHA:

17 de octubre de 2022

ASUNTO:

REMITIENDO EXPEDIENTE, DÉCIMA REFORMA AL PAC 2022

Adjunto al presente sírvase encontrar, el expediente íntegro original de la **DÉCIMA REFORMA AL PAC 2022**, según consta en la documentación remitida mediante MEMORANDO No. 0182-2022-GADMS-ACP, suscrito por el Ing. Carlos Solís – Analista de Compras Públicas, a fin de que su autoridad lo apruebe y consecuentemente disponga a Procuraduría Síndica la elaboración de la **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA** para su publicación y posterior ejecución.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



AIDA ESPANA SALGUERO HINOJOSA

Dra. Aida Salguero H.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaborado por; LMMQ Revisado por, AESH Mondo Mario Maniello



MEMORANDO Nº- 0182-2022-GADMS-ACP

1 7 OCT 2022

DE:

Ing. Carlos Solis, ANALISTA DE COMPRAS PUBLICAS

PARA:

Dra. Aida Salguero DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FECHA:

17 de octubre del 2022

ASUNTO:

ENTREGANDO DECIMA REFORMA PAC 2022

En atención a la sumilla inserta en MEMORANDO-GADMS-DPT-2022-022-MD de fecha 17 de octubre, se me dispone que realice la reforma al PAC con el objeto de pasar la información de acuerdo a lo detallado en la matriz que adjuntan, a lo cual se procedió elaborar el documento haciendo constar todos los cambios entregados por el Arq. Mario Duran Director de Planificación, mismo documento que pongo en su conocimiento para su revisión y en el caso de estar de acuerdo a la normativa legal vigente sírvase legalizar y se disponga a quien corresponda se elabore la Resolución Administrativa aprobando la Décima Reforma al PAC del año 2022, El mismo que entrego en documento adjunto.

- ✓ Adjunto Decima Reforma PAC 2022 (1 fojas útiles).
- ✓ Adjunto MEMORANDO-GADMS-DPT-2022-022-MD.
- ✓ Adjunto Matriz con reforma POA.
- ✓ Adjunto archivo digital con documentos de respaldo
- ✓ Adjunto Decima Reforma digital.

Además, aprovecho la oportunidad para informarle que de igual manera se debe publicar las siguientes reformas que existan al PAC con sus respectivas aprobaciones por lo que se deberá entregar a la dependencia de compras públicas las reformas que existan en el transcurso del año y así evitar inconvenientes con las entidades de control en el futuro.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

CARLOS ENRIQUE SOLIS CARRERA

Ing. Carlos Solis. ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS 2 GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

Por favor r	io modifique la estructura	a del archivo para st.	ubir al sistema	PORTANCE TIG INDUITIOUS SE ESTINATOR AND PART STORT OF STORT OF STORT OF THE STORT												
RUC ENTH	RUC ENTID/0560001190001						-									
MACHIN	MACKWALION DE LA PARTIUM ODERNIDITECTABLE					INFORM	INFORMACIÓN DETALLADA BE LOS PRODUCTOS	LEE LOS PRICOUK	TOS					-		
ON N	PARTIDA PRESUPUESTARA / CUBATA CONTABLE	CCDIGO CATEGORÍA CPC A MIVEL 9	TIPC COMPRA (Bien, doras, servicio o consultada)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	ANUAL ANUAL	CANTIDAD UNIDAD (metro, ANUAL libro atc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	COUNTRICATION TO THE SECRET REMESS TO THE SECRET RE	LUDATRI NUMBER E.2. TRE 3. (Marca (marca con una fron 5 en el una 5 cuatrin en el estre cuatri que va a mestre cuatri que va a mestre cuatri de estre cuatri que va a mestre cuatri de estre cuatri que va mestre cuatri de estre cuatri de estre cuatri de estre cuatri cuatri de estre cuatri de estre cuatri de estre cuatri cuatri de estre cuatri de estr		THO DE CATÁLO GO GO (nemalizado ELECTR // no ONICO normalizado) (sáno)	PROCEDIMIENTO BUEBRIDO, sen los procedimentes de contratación)	FONDOS BID (simo	HOUN WE CODI RO GO CO TIPO DE DE DIG REGISHEN ACIÓ DE expecial) DEL OY PRESECT	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPVESTO (proyecto de Inversión, gasto contente)
2022	350,0,75,01,03,01,05	\$41210012	OBRAS	CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SICCHOS	+	UNIDAD	550.900,87			ın.	NO	COTIZACION	ON		COMUN	PROVECTO DE INVERSION
2022	369.0.75.01.07.04.11	\$41210012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE NALINGUAPAMBA, CANTON SISCHOS.	1	ONIDAD	76234.16			. us	NO	MENOR CUANTIA	QN		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2022	350.0,75.05.01.00.25	\$41220012	CIBRAS	CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE CÁLDAD DE SIGGHOS	·	UNIDAD	61,530,02			on.	ON	MENGR CUANTIA	ON		COMUN	PROYECTO DE INVERSION







Dra. Alda Salguero DIRECTORA ADMINISTRATIVA REVISADO

MEMORANDO - GADMS-DPT-2022-022- MD

PARA:

Dr. Hugo Argüello N.

ALCALDE DEL CANTÓN

FECHA:

Sigchos, 17 de octubre de 2022

ASUNTO:

REFORMA AL POA 2022

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO

NOMBRE

FECHA

14 - 10 - 2022

HORA

8 34 / N° 2105

Por Secretaria de Alcaldía

Reciba un cordial y atento saludo.

Me permito entregar la matriz de reforma al Plan Anual de Inversiones y POA 2022 como insumo para reformar el Plan Anual de Compras 2022, y solicito de la manera más comedida autorice a la unidad de compras públicas continuar con el trámite de Reforma al PAC 2022 y publicación; esto en relación a Memorándum No. 121-2022-GADMS-SG.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Arg. Mario Durán

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Adjunto en físico la Matriz para reformar el PAC 2022 y se envía al correo electrónico carlossolis12@hotmail.com los documentos descritos.

GAD MUNICIPAL DE

REGISIOO COMPRAS PUBLICAS

Nombre:

Hora:

0:5

Ins. Proposition of the position of the positi



MATRIZ PARA REFORMA AL PLAN ANUAL DE COMPRAS 2022

RESUMEN DE REFORMA A MATRICES DE REQUERIMIENTOS POA Y PAI GADMS

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACANTARILLADO DE LA CIUDAD SATZGOTA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACANTARILLADO DE LA CIUDAD SATZGOTA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACANTARILLADO DE LA CIUDAD SATZGOTA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CIUDAD SATZGOTA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CIUDAD SATZGOTA CONSTRUCCIÓN DE TECHO MALINGUAPAMBA CANTON SIGCHOS CAMBIO DE TECHO MALINGUAPAMBA CANTON SIGCHOS CAMBIO DE TECHO MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS CIUDAD DE SEPTIEMBRE CIUDAD DE SIGCHOS CONSTRUCCIÓN DE CAMBIO DE TECHO MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN DE CAMBIO CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD CAMBIO CAMBIENTA CANTON SIGCHOS				-		1				1			NET ORDAN	-	The Party Control of the Party Control	CLIATRUMESTRE	Observedde
CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO UNIDAD 877 281,79 877 281,79 X DE ALCANTRRILLADO DE LA CIUDAD 1 UNIDAD 877 281,79 X DE ALCANTRRILLADO DE LA CIUDAD 1 UNIDAD 877 281,79 X CANCHA DE SIGCHOS DE ALCANTRRILLADO DE LA CIUDAD 70.000,00 70.000,00 X CANCHA DEPORTIVA DE ALCANTRRILLADO DE LA CUBIERTA DE LA CANTRRILLADO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE. UNIDAD DE SIGCHOS 21.536,02 51.536,02 51.536,02 X SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS 1 UNIDAD DE SIGCHOS X SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS 1 UNIDAD DE SIGCHOS X SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS X SEPTIEMBRE			The second second		-	- PACHONI CHROND DE	The same of the Party of the Pa	CALPS TOTAL	CUATRIMESTI	I	DUTALLE	CANTIDAD	MEDIDA	VALOR UNITARIS	WALDR TOTAL		Value of the last
CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD SA1210012 OBRAS CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE SIGCHOS CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE SIGCHOS CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD TO 000,000 TO 0	PARTIDAN	26	TIPO COMPITA	peralit	CARCIDAD	MEDIDA	VALLET OR LAND		-	1							
CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE LA LINIDAD TO 000,000 X X CANCHA DEPORTIVA DE TECHO Y MALINGUAPAMBA CANTON SIGCHOS CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE. CIUDAD DE SIGCHOS CIUDAD DE SIGCHOS CIUDAD DE SIGCHOS	350.0 75.01.03.01.05	541210012		CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SICCHOS	-	UNIDAD	877 291,79	877 291,79		×	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS	-	UNIDAD	850.900,87	850.900,87	×	
CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE CANCHA MALINGUAPAMBA CANTON SIGCHOS MALINGUAPAMBA CANTON SIGCHOS MALINGUAPAMBA CANTON SIGCHOS TECHO Y MANTENIMIENTO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE. CONSTRUCCION DE CANCHA DE TECHO Y MANTENIMIENTO TO UNIDAD S1379.26 X DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE. CONSTRUCCION DE TECHO Y MANTENIMIENTO TO UNIDAD S1379.26 X DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE. CIUDAD DE SIGCHOS CONSTRUCCION DE TECHO Y MANTENIMIENTO TO UNIDAD S1379.26 X DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE. CIUDAD DE SIGCHOS					Ī						AT THE APPRICATION OF THE PARTY						
CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS Settembre, CIUDAD DE SIGCHOS SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS	369.0 75.01.07.04.11	541210012		CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE LA GANCHA DEPORTIVA DE MAI INCLIADAMBA CANTAN SIGCHOS	-		70,000,00	70,000,00	×	×	CONSTRUCCION DE COBREMTA DE LA ANCHA DEPORTIVA DE MALINGUAPAMBA CANTON SIGCHOS	٠	UNIDAD	75.234,16		×	
CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE. CUDAD DE SIGCHOS A 1379,26 X DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE. CUDAD DE SIGCHOS SEPTIEMBRE, CUDAD DE SIGCHOS X 1536,02 51536,02 X 1536,02 X 1536,					1				-								
	360 0.75.05.01 00.25	541220012			T	UNIDAD	31379.28	31,379,26	×	×	AMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS	-	UNIDAD	51536,02	51 536,02	×	

Elaborado por:

Ing. Mayra Cargua ANALISTA DE PLANIFICACIÓN



Revisado y aprobado por:

Arg Mario Durán DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



MEMORÁNDUM No. 121-2022-GADMS-SG

PARA:

Arg. Mario Durán

Director de Planificación Territorial

Dra. Maribel Corrales

Directora Financiera

Dra. Aída Salguero

Directora Administrativa

FECHA: 12 de octubre del 2022

ASUNTO: Notificación de resoluciones del Concejo Municipal

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento copia certificada de la resolución Nro. 116-2022 S.O emitida por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de 03 de octubre de 2022 y resolución Nro. 118-2022 S.O. emitida por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de 11 de octubre del 2022 que se refiere a la aprobación de la décima reforma al presupuesto del ejercicio fiscal 2022

Particular que remito para su conocimiento y cumplimiento

Atentamente

Dr. Ernesto Escudero Moreno

SECRETARIO GENERAL

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS ELECTED O

POR: Yawy HORA-16-19

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

HACER KREFORMA

ING. HAYPA CARGUA

HD-RR. Malin

En la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de Sigchos efectuada el lunes 03 de octubre del 2022, los miembros del Concejo Municipal, en relación al segundo punto del orden del día. Con fundamento en lo que determinan los Arts. 226, 240 de la Constitución de la República, los Arts. 57 literal h) 60 literal c) y 318 del COOTAD, el Legislativo Municipal por unanimidad expide la RESOLUCIÓN N.-116-2022-S.O. APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN LA DÉCIMA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS, ACOGIÉNDO EL INFORME Nro. 014-2022-GADMS-DF-UP DE 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 SUSCRITO POR LA DRA. MARIBEL CORRALES, DIRECTORA FINANCIERA Y LIC. PATRICIA JÁCOME, ANALISTA DE PRESUPUESTO CONFORME LA MATRIZ ADJUNTA.

Esta resolución fue aprobada en la sesión ordinaria del 03 de octubre del 2022. Sigchos, 03 de octubre del 2022

Atentamente.

Ab. M. Elvia Arcos C.

SECRETARIO GENERAL (S)

SECRETA PLA GENERAL
Razon: Certifico que el presente documento
es fiel con la dioriginal que reposa en los
archivos del GADMS
Lo certific:
Secretario General del GADMS
FECHA: /2-10-22

Dr. Emisto Escudor Montho SECRETARIO GENERAL



RESOLUCIÓN N.- 118-2022-S.O.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SIGCHOS CONSIDERANDO

Que, el Dr. Hugo Argüello Navarro Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos de conformidad a lo determinado en el Art.- 318 del COOTAD, convocó a los señores concejales municipales, a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, para el día martes 11 de octubre del 2022, a las 14h00, en el Salón de Sesiones de la Entidad, con el fin de tratar varios puntos del orden del día, entre ellas el SEGUNDO PUNTO. – Conocimiento y aprobación del Concejo en segunda discusión de la décima reforma al presupuesto fiscal del año 2022 del GADMS, contenido en el informe Nro. 014-2022-GADMS-DF-UP de 28 de septiembre del 2022, suscrito por la Dra. Maribel Corrales, Directora Financiera y Lic. Patricia Jácome, Analista de Presupuesto.

Que, el Art.- 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: Las instituciones del estado, sus organismos, dependencias las servidoras y servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el Art. 240.- de la Constitución de la República de Ecuador faculta: Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Que el Art. 57 del COOTAD faculta.- Atribuciones del Concejo Municipal. - Al concejo municipal le corresponde: h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

Que, el 60 del COOTAD señala: "Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa. - Le corresponde al Alcalde o a la Alcaldesa; c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa".

Que, el Art.- 318 del COOTAD señala Sesión ordinaria. - Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionaran ordinariamente cada ocho días......



RESOLUCIÓN N.- 118-2022

En la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de Sigchos efectuada el martes 11 de octubre del 2022, los miembros del Concejo Municipal, en relación al segundo punto del orden del día. Con fundamento en lo que determinan los Arts. 226, 240 de la Constitución de la República, los Arts. 57 literal h) 60 literal c) y 318 del COOTAD, el Legislativo Municipal por unanimidad expide la RESOLUCIÓN N.-118-2022-S.O. APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA DÉCIMA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS, ACOGIÉNDO EL INFORME Nro. 014-2022-GADMS-DF-UP DE 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 SUSCRITO POR LA DRA. MARIBEL CORRALES, DIRECTORA FINANCIERA Y LIC. PATRICIA JÁCOME, ANALISTA DE PRESUPUESTO CONFORME LA MATRIZ ADJUNTA.

Esta resolución fue aprobada en la sesión ordinaria del 11 de octubre del 2022.

Sigchos, 11 de octubre del 2022

Atentamente.

Dr. Ernesto Escudero Moreno SECRETARIO GENERAL

TIRLICES



INFORME No. 014-2022-GADMS-DF-UP

Sigchos, 28 de Septiembre del 2022

Dr. Hugo Argüello Navarro

ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS

Presente. -

NICIPAL SIGCHOS CIBIDO	
1.2	
1 2021	
1. Nº 1885	
de Alcaldía	
(2021 N° 1885

En atención a sumilla en los oficios.- No.-078-2022-GADMS-BD, 079-2022-GADMS-BD suscritos por el Arq. Bladimir Duarte Silva, se realiza la matriz de reforma presupuestaria a través de traspasos de crédito con la finalidad de atender los requerimientos solicitados.

En el programa 360 denominado Obras Públicas:

En la partida presupuestaria 360.0.75.01.07.04.11 denominada Construcción de cubierta de la cancha deportiva de Malinguapamba, Cantón Sigchos se incrementa el valor de USD 6.234.16, y en la partida presupuestaria 360.0.75.05.01.00.25 denominada Cambio de techo y mantenimiento de la cubierta de la plaza 22 de Septiembre, ciudad de Sigchos se incrementa el valor de USD 20.156,76; éstos valores se pasa de la partida presupuestaria 350.0.75.01.03.01.05 denominada Construcción del plan maestro de alcantarillado de la ciudad de Sigchos.

Se propone la reforma presupuestaria de traspasos de crédito; en base al COOTAD Art. 255.- Reforma presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

Art. 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Con la normativa expuesta presentamos la matriz para la reforma al presupuesto.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Elaborado por:

Lic Patricia Jácome

Analista de Presupuesto

Adjunto: matriz de reforma presupuestaria.

Revisado po

Dra. Maribel Corrales

Directora Financiera

Teléfono: (03) 2714242 / 2714444



DIRECCIÓN FINANCIERA DÉCIMA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL 2022

978,671.05	26,390.92	26,390.92	0.00	0.00	0.00	0.00	978,671.05	TOTAL	
								COLOR OF ALCOHOLD IN THE STATE OF STATE	000.01.0.00.01.00
51,536.02		20,156.76					31,379,26	CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD 360 0.75 05 01 00.25 DE SIGCHOS (ETE FINAN 37 01 01 01)	360 0 75 05 01 00
76,234.16		6,234.16					70,000.00	360.0 75.01.07.04.11 CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE MALINGUAPAMBA, CANTÓN SIGCHOS	360.0 75.01.07.04
								360.0 OBRAS PÚBLICAS	36
					Communication of the Communica				
850,900.87	26,390.92						877,291.79	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS (FTE. FINAN. 01.05 (37.01.01.01)	350.0.75.01.03.01.05 37.01.01.01)
								350.0 ALCANTARILLADO	35
								ÁREA DE SERVICIOS COMUNALES	
								EGRESOS	
SCHOOL	EGRESOS	MORESOS	EGKESOS	INGRESOS	EGRESOS	MGRESOS			CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH
PRESUPUEST		TRASPASO D	REDUCCIONES DE CRÉDITO TRASPASO DE CRÉDITO	REDUCCIONES	OLIK 34 OLINS	SUPLEMENTO DE	CHACHBIRDO	PACKO VIRIORA BAG	PARTITION TO

Elaborado por:

Patricia Jácome

Dra. Maribel Corrales
DIRECTORA FINANCIERA



Oficio. - No. -079-2022-GADMS-BD

Sigchos, 27 de septiembre del 2022

Doctor Hugo Argüello Navarro ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS

Presente. -

De mi consideración:

REFERENCIA: "Reforma presupuestaria".

Mediante el presente solicito de la manera más comedida autorice y disponga a quien corresponda, se realice el traspaso de crédito, según el siguiente detalle:

De las obras denominadas "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS", el valor de USD 20.156,76, para la obra "CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS"

Adjunto el informe técnico de justificación y formato de reforma al POA

Por la gentil atención que se sirva dar al presente me suscribo.

Atentamente,

Arq. Bladimir Duarte Silva.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Elaborado por: FRVQ Revisado por: JBDS resente me suscribo.

RECIBIDO
SICCHOS
NOMBRE
FECHA

FECHA

FOR Socretaria de Alcaldía

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS



INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN Nº GADMS - DPT-031-2022-BD

	DETALLE DE LA SOLICITUD
TIPO DE SOLICITUD:	Reforma: TRASPASOS DE CRÉDITOS
	"Cambio de techo y mantenimiento de la cubierta de la Plaza 22
	de Septiembre, ciudad de Sigchos".
PROGRAMA:	
	"Cambio de techo y mantenimiento de la cubierta de la Plaza 22
PROYECTO:	de Septiembre, ciudad de Sigchos".
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección de Planificación
TIPO DE GASTO:	Inversión
ORIGEN DE FONDOS:	Fiscales
FECHA DE SOLICITUD:	27 de septiembre del 2022

ANTECEDENTES:

En la ciudad de Sigchos actualmente existe una edificación que se construyó hace algunos años por las anteriores administraciones municipales, dicha construcción tiene acceso vial ya que se encuentra situada en las calles: Los Ilinizas y Carlos Hugo Páez entre Tungurahua y Guayaquil, perteneciente al Barrio 22 de Septiembre de la Parroquia de Sigchos, también podemos acotar que dentro de la Ciudad de Sigchos en el centro poblado existen construcciones iconos referenciales como la Iglesia central, y El Palacio Municipal, entre otras.

En el cantón Sigchos durante el año 2022 se prevé realizar el "CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS" para lo cual la cancha de la Plaza 22 de Septiembre se encuentra dentro del perímetro urbano de la ciudad de Sigchos, cabe indicar que esta intervención se ha determinado mediante un estudio, con la finalidad de ofrecer una instalación deportiva completamente habilitada al servicio de todos los deportistas (niños, jóvenes, adolescentes y de la tercera edad) de la ciudad de Sigchos y por ende del Cantón para seguir avanzando con el desarrollo y esparcimiento de sus habitantes.

BASE LEGAL:

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios



Públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa Autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos

Descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.

Constitución de la República del Ecuador.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios

Públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley. Previa Autorización del ente rector de la política pública podrán construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación.

Reglamento de la República del Ecuador.

Art. 105.- Plan de mantenimiento. - Todas la entidades u organismos, contaran con el Plan anual de Mantenimiento. De los demás bienes, el mismo que debe contar con cronogramas, financiamiento y estar aprobado por la máxima autoridad o su delegado.

Art. 106.- Mantenimiento. - Estará a cargo de la Unidad responsable de esta actividad en cada entidad u organismo, conforme a las leyes ambientales que se dicten sobre esta materia a fin de minimizar el impacto ambiental.

OBJETIVO:

GENERAL:

Modificar el presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2022 del GADMS, con la finalidad de viabilizar la ejecución de actividades y/o proyecto.

ESPECÍFICO:

Reformar el presupuesto de la dirección de Obras Públicas mediante la reasignación de su presupuesto.

Mejorar las instalaciones de la cubierta de la Plaza 22 de Septiembre de la Ciudad de Sigchos.

DESARROLLO:



DE LA PARTIDA:

Partida Presupuestaria	CPC	Detalle del producto	Cantid ad	Unidad (metro, litro etc)	Valor presupuestad o (dólares)	Valor a reducir
350.0.75.01.03.01.05	541210012	"CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS"	1	Unidad	877.291,79	20.156,76

PARA LA PARTIDA:

Partida Presupuestaria	CPC	Detalle del producto	Cantid ad	Unidad (metro, litro etc)	Costo inicial (dólares)	Valor a increment ar	Presupue sto final
360.0.75.05.01.00.25	541220012	"CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS"	1	Unidad	31.379,26	20.156,76	51.536,02

Valor que se va a obtener de la partida 350.0.75.01.03.01.05 denominada "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS", mismo que según certificación de fondos emitida mediante memorando – GADMS-DOPF-APYS-2022-0193, suscrito por el Analista de Agua Potable y Saneamiento del GAD.M.S. este rubro no va ser ejecutado durante el periodo fiscal del año 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN-PAC

La presente reforma al presupuesto, si afecta al Plan Anual de Contratación.

JUSTIFICATIVO:

La Dirección de Planificación en su planificación anual, se encuentra incluido el "Cambio de techo y mantenimiento de la cubierta de la Plaza 22 de Septiembre, ciudad de Sigchos", con la finalidad de presentar una infraestructura totalmente apta para la práctica del deporte y de esta manera complementar los trabajos necesarios en la cancha deportiva, es necesario realizar el cambio de la cubierta en su totalidad y el mantenimiento de su estructuras, para que de esta manera prestar un servicio eficaz y eficiente para toda la comunidad Sigchence.



Para lo cual la población a servir de esta infraestructura es la niñez, adolescentes, y adultos mayores, los cuales son considerados como grupos prioritarios. Tomando en consideración que para su vida útil es de suma importancia el mantenimiento permanente de todas sus instalaciones, esto conllevara a garantizar su tiempo de vida útil.

DESARROLLO:

Dentro del mantenimiento denominado "CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS", donde intervendrá la reposición de cubierta en su totalidad, además se colocará un punto de luz, también se pintará la estructura metálica de la cubierta. Con esta intervención a realizar, esta construcción quedara en su totalidad lista para realizar las actividades deportivas en beneficio de la niñez, adolescencia y adultos mayores, que son considerados como grupos prioritarios.

JUSTIFICACIÓN:

La Dirección de Planificación en su planificación anual, se encuentra incluido el "Cambio de techo y mantenimiento de la cubierta de la Plaza 22 de Septiembre, ciudad de Sigchos", con la finalidad de presentar una infraestructura totalmente apta para la práctica del deporte y de esta manera complementar los trabajos necesarios en la cancha deportiva, es necesario realizar el cambio de la cubierta en su totalidad y el mantenimiento de su estructuras, para que de esta manera prestar un servicio eficaz y eficiente para toda la comunidad Sigchence.

Para lo cual la población a servir de esta infraestructura es la niñez, adolescentes, y adultos mayores, los cuales son considerados como grupos prioritarios. Tomando en consideración que para su vida útil es de suma importancia el mantenimiento permanente de todas sus instalaciones, esto conllevara a garantizar su tiempo de vida útil.

RECOMENDACIÓN:

Con los antecedentes antes descritos, recomiendo Señor Alcalde en base a la necesidad de presentar una infraestructura deportiva apta para realizar cualquier tipo de actividad física, y sobretodo esta edificación quede funcionalmente habilitada en su totalidad, para de esta manera brindar un servicio eficaz y oportuno a la ciudadanía del Cantón Sigchos. Razón por la cual esta infraestructura deportiva es necesaria su intervención integra, señalando que es necesaria la reforma presupuestaria requerida para el mantenimiento total de esta infraestructura.



CONCLUCIÓN:

Con los antecedentes antes mencionados, solicito a usted señor Alcalde de la manera más comedida, autorice por su intermedio al Departamento Financiero, para realizar la reforma presupuestaria al Proyecto denominado "CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS", con el incremento de \$ 20.156,76 USD, al presupuesto inicial de \$ 31.379,26 USD. Definiendo un monto total al presupuesto requerido con la suma de \$ 51.536,02 USD. Con lo cual estos recursos servirán para rehabilitar íntegramente esta infraestructura de servicio público.

Con lo antes descrito, solicito a usted Señor Alcalde de la manera más comedida, disponga al Departamento Financiero realice la respectiva REFORMA PRESUPUESTARIA A TRAVÉS DE TRASPASO DE CRÉDITO la cantidad antes indicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

Arq. Bladimir Duarte Silva.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Frvq/ JBDS



(2)

RESPONSABLE: AREA SOLICITANTE:

Arq. Bladimir Duarte Silva Dirección de Planificación 27/09/2022

FECHA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BRUBGIPAL DE SIRCINOS FORMATO REFORMA AL POA SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

	OE7	0E7	28	01/43/00
	planificar el desarro lo de los asentamientos humanos en al área urbana y rural del cantón lecución de la vocaciones de la cantón les vocaciones de la cabertura de la cobertura de servicios básicos y equipamiento urbario y social	Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del centón Ejecución espetando las vocaciones de ractibilidad de cobentra de servicios básicos y equipamiento urbano y social		OCIODALVALSE CALLERTICO
	Ejecución de proyectos	Ejecución de proyectos		OVITABISO OVERACO
Ē	Construcción infraestructura Municipal	Mantenimiento construcción infraestructura Municipal.	-	PROGRAMA
	de "Construcción del plan meestro de alcantarillado de Obra 350.0.75.01.03.01.05 la ciudad de Sigchos"	"Cambio de techo y y mantenimiento de la cubierta de la Plaza 22 de Septiembre, ciudad de Sigchos"		PRIORICITO
	In Obra	e Obre	T	ACTINOSO
	350 0.75 01 03 01:05	y de; Obra 360.0 75.05.01.00.25 de	00000	-
	"Construcción del plan maestro de alcantarillado de la ciudad de Sigchos"	"Cambio de techo y mantenimiento de la cubierta de la Plaza 22 de Septiembre, ciudad de Sigchos"	105500	CHANGE TO A POLITICAL POLI
953 671 05	D 677.291.79	31378,26		PUMPHENDO
90 958 96	20 155,75			BOSHINGON
20.156.76		20,156,75		BEDRETAUNTO
	1095	10003		VIETA PARK
	Porcentaje da Porcentaje da construida	Porcentaje de 180% elem construida		PEDPUENTA PROPUEDTO
908 671.05	857,135,03	51 530,02		CONTRACTO
			-	
	i i		1	PODORA! ACIÓN
902,671,95	877.291,79	31.379.26		Supplied of the second second second
983.671,05	977.261,79	31,319,28		Serent.
	î	· ·		* Photograph
	1			SERVINGS
966.671,05	857.135.03	51.555,02		Proprinting of the Control of the Co
900.0	467.	9		Acharata

Bolicitado y revisado por:



MATRIZ 1



MEMORANDO-GADMS-DOPF-APYS-2022-0193

PARA:

ARQ. JHON DUARTE-DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA:

SIGCHOS, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ASUNTO:

CERTIFICACIÓN

En atención al MEMORANDO-GADMS-DPT-2022-397-BD del 26 de septiembre de 2022 por parte de la dirección de planificación y a la sumilla inserta en el mismo documento por parte del Ing. Álvaro Toapanta, director de OOPP, "Ing. Tovar Atender" me permito informar lo siguiente:

Los fondos existentes en la partida 350.0.75.01.03.01.05 para "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS" no van a ser utilizados durante el periodo fiscal del año 2022, por lo que CERTIFICO que estos fondos pueden traspasarse a otras obras que las autoridades consideren pertinentes.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Jorge Tovar
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y
SANEAHIENTO DEL GAD.M.S.

THE WOMEN

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

PROYECTO: CAMBIO DE TECHO Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA DE LA PLAZA 22 DE SEPTIEMBRE, CIUDAD DE SIGCHOS

UBICACION: CIUDAD DE SIGCHOS

OFERENTE: PRESUPUESTO REFERENCIAL ELABORADO: ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

-	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precia global
No.	The state of the s	m2	1,250,00	4.07	5,087.50
1	Desmontaje de cubierta	m2	670,001	5.97	3,999,90
2	Pintura anticorrosiva estructura metalica	m2	1.250.00	32.12	40,150,00
3	Sum, colocacion de cubierta de policarbonato e=8 mm alveolar		110.00	8.33	916.30
5	Suministro e instalación canal de aguas lluvias	mi	and the same of th	7.43	557.25
6	Bajante aa.ll. pvc-d 110 mm sujecion gancho	l ml	75.00	The second secon	245.60
7	Flashings	l ml	40.00	6.14	
B	Punto de iluminación	pto	1.00	59.88	59.88
Q.	Suministro e instalación de luminaria led 120w > 4000k	U	1.00	191.59	191.59
10	Desalojo manual de material (escombros)	m3	32.00	10.25	328.00
10	Descripto managi de marsia, (commente propositione)			TOTAL:	51,536.02

SON: CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES, 02/100 CENTAVOS

PLAZO TOTAL: 45

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

SIGCHOS, 04 DE AGOSTO DE 2022

ING. EDISON LLUGSA MAZABANDA ELABORADO

EDISON RAUL LLUGSA MAZABANDA

ARQ. BLADIMIR DUARTE ELABORADO



JOHN BLADIMIR



Oficio. - No. -078-2022-GADMS-BD

Sigchos, 27 de septiembre del 2022

Doctor Hugo Argüello Navarro ALCALDE DEL CANTÓN SIGCHOS

Presente. -

De mi consideración:

REFERENCIA: "Reforma presupuestaria".

G.A.D. MUNICIPAL SIGCHOS
RECIBIDO
NOMBRE
FECHA 2.1 0.9 20.22
HORA 1.6.24 N° 1.869
Por Secretária de Alcaldía

Mediante el presente solicito de la manera más comedida autorice y disponga a quien corresponda, se realice el traspaso de crédito, según el siguiente detalle:

De las obras denominadas "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS", el valor de USD 6,234,16, para la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE MALINGUAPAMBA, CANTÓN SIGCHOS"

Adjunto el informe técnico de justificación y formato de reforma al POA

Por la gentil atención que se sirva dar al presente me suscribo.

Atentamente,

Arq. Bladimir Duarte Silva.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Elaborado por: FRVQ Revisado por: JBDS

Character sent of strong of the

Teléfono: (03) 2714242 / 2714444

Dirección: Rodrigo Iturralde y Pasaje 14 de Noviembre



INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN Nº GADMS - DPT-030-2022-BD

	DETALLE DE LA SOLICITUD	
TIPO DE SOLICITUD:	Reforma: TRASPASOS DE CRÉDITOS	
PROGRAMA:	"Construcción de la cubierta de la cancha deportiva de Malinguapamba, cantón Sigchos".	
PROYECTO:	"Construcción de la cubierta de la cancha deportiva de Malinguapamba, cantón Sigchos".	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección de Planificación	
TIPO DE GASTO:	Inversión	
ORIGEN DE FONDOS:	Fiscales	
FECHA DE SOLICITUD:	273 de septiembre del 2022	

ANTECEDENTES:

En el cantón Sigchos durante el año 2022 se prevé realizar la "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE MALINGUAPAMBA, CANTÓN SIGCHOS". El área a intervenir está ubicada en la comunidad de Malinguapamba de la Parroquia de Isinliví, este proyecto surge a pedido de la comunidad, donde el Señor Alcalde incluye dentro de su Plan anual de contratación para que sea ejecutado. Por lo que la comunidad de Malinguapamba cuente con un espacio deportivo acto para la disciplina deportiva, con la finalidad de ofrecer una instalación deportiva al servicio de todos los deportistas (niños, jóvenes, adolescentes y de la tercera edad) de la comunidad de Malinguapamba, para de esta manera seguir avanzando con el desarrollo y esparcimiento de sus habitantes.

BASE LEGAL:

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios.

Públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa. Autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos.

Descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.



Constitución de la República del Ecuador.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los

espacios.

Públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley. Previa Autorización del ente rector de la política pública podrán construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación.

OBJETIVO:

GENERAL:

Modificar el presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2022 del GADMS, con la finalidad de viabilizar la ejecución de actividades y/o proyecto.

ESPECÍFICO:

Reformar el presupuesto de la dirección de Obras Públicas mediante la reasignación de su presupuesto.

La construcción de la cubierta de la cancha deportiva de Comunidad Malinguapamba del Cantón Sigchos.

DESARROLLO:

DE LA PARTIDA:

Partida Presupuestaria	CPC	Detalle del producto	Cantid ad	Unidad (metro, litro etc)	Valor presupuestad o (dólares)	Valor a reducir
350.0.75.01.03.01.05	541210012	"CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS"	1	Unidad	877.291,79	6,234,16



gobierno autónomo descentralizado municipal de Sigchos

MEMORANDO-GADMS-DOPF-APYS-2022-0193

PARA:

ARQ. JHON DUARTE-DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

FECHA:

SIGCHOS, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ASUNTO:

CERTIFICACIÓN

En atención al MEMORANDO-GADMS-DPT-2022-397-BD del 26 de septiembre de 2022 por parte de la dirección de planificación y a la sumilla inserta en el mismo documento por parte del Ing. Álvaro Toapanta, director de OOPP, "Ing. Tovar Atender" me permito informar lo siguiente:

Los fondos existentes en la partida 350.0.75.01.03.01.05 para "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS" no van a ser utilizados durante el periodo fiscal del año 2022, por lo que CERTIFICO que estos fondos pueden traspasarse a otras obras que las autoridades consideren pertinentes.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Jorge Tovar
ANALISTA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DEL GAD.M.S.

24/c9/2022



ABLE:

Arq. Bladimir Duerte Silva Dirección de Planificación 27/09/2022

WATER DOLLARS

PASKEETO

FLANSFIRADO

SHEERICION

QUITETTS

OBVARAGED OLGSPARAGED

MATRIZ 1

ICITANTE:

SOBIETINO AUTÓROMO DEDCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS FORMATO REFORMA AL POA SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

ANY Biadimir Duane DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

rural del cantón Ejecución etando las vocaciones de rates del sueto y la proyectos bilidad de cobertura de

Construcción infraestructura Municipal.

"Construcción del plan maestro de alcantarillado de Obra 350.0.75.01.03.01.05 la ciudad de Sigchos"

"Construcción del plan maestro de alcantarillado de la ciudad de Sigchos"

857,135,03

6 234,16

100% obro construida

850 900.07

857, 135,03

857,135,03

180,000,67

850,940,87

pamiento urbano

básicos

y revisado por:

Total reforma de suplementos

927,135,03

6.234,16

6,234,16

927,136,03

527,125,03

827,135,03

127,135,03

927,135,03

ificar el desarrollo de asentamientos

etando las vocaciones de rates del suelo y la proyectos olidad de cobertura de

Maritenimiento construcción infraestructura Municipal

y "Cambio de techo y mandenimiento de la cubierta de de la Plaza 22 de C Septiembre, ciudad de Sigchos"

Obra 360,0.75.01.07.04.11

cubierta de la cancha deportiva de Malinguapamba, cantón Sigchos"

70 000,00

6.234,16

Porcentaja de % etra construida

76.234.16

70,000,00

70.000,00

76.234.16

76,224,16

asentamientos anos en el área urbana

rural del cantón

ificar el desarrollo de

iclos

icios básicos pamiento urbano